En Sogamoso, a los 07 días del mes de marzo de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de Sogamoso se reunieron el 07 de marzo de 2024, como Interventor y/o Supervisor del contrato y Jorge Eduardo Arrieta Roa como representante legal de IGS Ingeniería E.U como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 01 del contrato que se identifica a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	Obra			
No. DEL CONTRATO		20230944		FECHA		AÑO	MES	DÍA
						2024	03	07
OBJETO:	Realizar las actividades de modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación sector vía el crucero del municipio de Sogamoso.							
VALOR DEL CONTRATO:		VALOR ADICIONAL: Si a ello hay lugar		DURACION DEL CONTRATO:		PRORROGA: Si a ello hay lugar		
$2.037.614.650				Un (01) mes y nueve (09) días				

FECHA DE SUSPENSION	DESDE	AÑO	MES	DIA	HASTA	AÑO	MES	DIA	PLAZO
		2023	12	26		2024	03	12	2 meses y 15 días
FECHA DE REINICIO	DESDE	2024	03	13	HASTA	2024	03	14	2 días

MOTIVACIÓN:

1. Se realizo la suspensión del contrato debido a tramites requeridos por parte de INVIAS. El día 07/03/2024 se expide el acta de inicio por parte de INVIAS avalando las pólizas presentadas.

2. Una vez expedida el acta de inicio por parte de INVIAS, se solicita el reinicio del contrato de obra para continuar con la ejecución del contrato.

El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron.

R/L Janeth Viviana Chía Jerez
Interventoría

R/L Jorge Eduardo Arrieta Roa
Contratista

Wilson Rene Corredor Parra
Vo. Bo. secretario de Despacho